

GLOSTER, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Pedro Lozano Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento núm. 302-05 de este Juzgado seguido contra Gloster, S.L., se ha dictado auto de fecha 18.12.06 por el que se declara a la/s empresa/s en situación de insolvencia provisional por importe de 764,64 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 18 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial, Pedro Lozano Muñoz.—1.636.

INMODIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA*Disolución-liquidación*

Se hace público que en fecha 18 de diciembre de 2006 se acordó en Junta General Universal la Disolución y Liquidación de la sociedad, nombrando liquidador y aprobando el siguiente Balance final de Disolución-Liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos	29.732,60
Inmovilizado	28.649,10
Tesorería	2.470,33
Total Activo	60.852,03
Pasivo:	
Capital	60.110,00
Reservas	742,03
Total Pasivo	60.852,03

Zaragoza, 19 de diciembre de 2006.—El liquidador, Marcos Gutiérrez Medina.—1.576.

INMOPLACE VIVIENDA Y FINANCIACIÓN, S. L.*Junta General Extraordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en cumplimiento de cuanto se establece en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad, en el domicilio social Calle Irlanda número 2 de Madrid, el día 23 de Febrero de 2007, a las doce horas treinta minutos, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión de la Administradora Única, Doña Irene García Mega.
Segundo.—Nombramiento de Nuevo Administrador.
Tercero.—Ruegos y Preguntas.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del Acta de la Reunión.

Madrid, 3 de enero de 2007.—La Administradora Única, Irene García Mega.—1.579.

**INTERMOL 2000, S. L.
(Absorbente)****TECNIPLAST XXI, S. L.
(Absorbida)***Anuncio de fusión simplificada*

Las Juntas generales y universales de «Intermol 2000, Sociedad Limitada» y «Tecnplast XXI, Sociedad Limitada», celebradas el 31 de diciembre de 2006, acordaron por unanimidad llevar a cabo una operación de fusión

simplificada entre las mismas, aprobando asimismo los respectivos Balances de fusión cerrados a fecha 1 de diciembre de 2006, y el proyecto de fusión de fecha 20 de diciembre de 2006.

La sociedad absorbida se disolverá sin liquidación, transmitiendo en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

No se produce aumento de capital en la sociedad absorbente, ni canje alguno de participaciones, al ser esta titular del 100 por 100 de las participaciones de la absorbida. Las operaciones de la sociedad a extinguir se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, desde el día 1 de enero de 2007. No se otorga ningún tipo de derechos especiales ni ventajas a socios ni Administradores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barberá del Vallés, 1 de enero de 2007.—Carlos Cuesta Ruiz, Administrador único de Intermol 2000, Sociedad Limitada y Tecnplast XXI, Sociedad Limitada.—1.652. y 3.ª 19-1-2007

**LA LUZ, S. A.
(Terminal de contenedores)***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar, en la sede social, el día 23 de febrero de 2007, viernes, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 24 de febrero, sábado, en el mismo lugar y hora en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales para cambio de órgano de gobierno.

Segundo.—Cese de los Consejeros y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que se encuentra a disposición de todos los accionistas, en el domicilio social, la documentación que establece el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social la referida documentación, así como pedir su entrega o envío gratuito conforme previene el artículo 144, c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Díaz Torres.—2.669.

LÍNEA ANTETO, S. L.**CREACIONES DE CALZADO PAMIR, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Pedro Lozano Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento núm. 324-05 de este Juzgado seguido contra Línea Anteto, S.L., y Creaciones de Calzado Pamir, S.L., se ha dictado auto de fecha 18.12.06 por el que se declara a la/s empresa/s en situación de insolvencia provisional por importe de 6.001,31 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 18 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial, Pedro Lozano Muñoz.—1.637.

LYNDON INVERSIONES, SICAV, S. A.

A los efectos de lo establecido en los Arts. 165, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el día 30 de junio de 2006, acordó, con el fin de dotar a la Sociedad de mayor liquidez, modificar las cifras del capital social inicial y del capital estatutario máximo, que al día de la Junta son de 9.000.000,00 Euros y 90.000.000,00 Euros, quedando fijados el capital social inicial en 2.404.050 euros y el capital estatutario máximo en 24.040.500 euros.

Se hace constar expresamente que el mencionado acuerdo de modificación quedó sometido a la condición suspensiva consistente en la obtención por parte de la Sociedad de la correspondiente autorización previa que debe ser otorgada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Boadilla del Monte, 17 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Álvaro Morales de Cano.—2.560.

MAQUEDA 2000, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de febrero de 2007, a las 9:00 horas, en Madrid, Paseo de la Castellana, 7, y en segunda convocatoria el 23 de febrero de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la Entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Sustitución de la Entidad Depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Jesús Yera González.—2.561.

MASTIA AGRO-EXPORTERS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Mastia Agro-Exporters, S.A.» que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 20 de febrero de 2007, a las 18.00 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora, en ambos casos, en el despacho profesional del Notario de Valencia, don Fernando Pérez Narbón, sito en Valencia, calle Jorge Juan, num. 24-1, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos en relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad, acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Aprobación si procede del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedad Anónimas, a partir de la publicación de este anun-